



EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION EL DORADO CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS DE ORDEN LEGAL Y PROBATORIO QUE:

La Asociación El Dorado cumple con todos los requisitos de que trata el Numeral 13 Parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario para ser calificada en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro.

La Asociación El Dorado es una Entidad Sin Ánimo de Lucro que tiene como objeto el desarrollo de la radio comunitaria en el marco de la constitución y el estatuto de radiodifusión sonora del Ministerio de las Tics cuyo recursos se reinvierten en su objeto social y nunca se redistribuyen utilidades, ya que estos tienen como objeto el mantenimiento de la Asociación y en caso de liquidación los mismos serán donados a una entidad sin ánimo de lucro que cumpla un objeto semejante.

Para constancia se firma en Combita a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2018

Cordialmente,


JAVIER GERMAN VIASUS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL